**IIDH**

PROGRAMA DE PASANTÍAS

#

# ¿De qué trata el Programa de Pasantías del IIDH?

Nuestro Programa de Pasantías ofrece a estudiantes universitarios/as o profesionales la posibilidad de adquirir conocimientos sobre la promoción de los derechos humanos desde las distintas disciplinas académicas, dentro de líneas de trabajo del IIDH.

El Programa está diseñado para incentivar las áreas de interés del o la pasante, con énfasis en la aplicación de sus capacidades, creatividad y nuevas ideas a la vez que adquiere formación sobre los principios de derechos humanos y sobre los sistemas de protección.

Con esta intención brindamos pasantías con tres tipos de labores, según las necesidades institucionales e interés del o la pasante:

* Académicas: Están dirigidas a quienes deseen realizar investigación en las líneas de trabajo del IIDH o en temas emergentes en derechos humanos.
* Operativas: Están dirigidas a quienes busquen conocimiento práctico sobre la gestión, coordinación y logística de programas y proyectos de promoción, capacitación y asistencia técnica en temas de derechos humanos.
* Técnicas: Son pasantías abiertas a personas de distintas ramas del conocimiento, particularmente a traductores, informáticos/as, comunicadores/as, diseñadores/as gráficos, bibliotecólogos/as y archivística.

Los tipos de labores reflejan de modo general el énfasis de las mismas; no obstante, dependiendo de las habilidades del o la pasante y de las necesidades propias del IIDH en cada caso, se podrá requerir el llevar a cabo tareas multifuncionales.

**¿A quién está dirigido?**

Este programa está dirigido a estudiantes universitario/as que deseen complementar su formación académica con una experiencia profesional, o requieran una contraparte institucional para su práctica universitaria o proyecto de graduación. Asimismo, se dirige a profesionales que deseen fortalecer sus capacidades y conocimientos en derechos humanos.

**¿Cuáles son los requisitos para participar?**

Las y los candidatos deberán presentar la siguiente documentación al correo: programapasantias@iidh.ed.cr

* El formulario de postulación debidamente completado.
* Carta de motivación, de entre tres y cinco párrafos de extensión, indicando las razones por las cuales desea postular al programa de pasantía, los beneficios que espera obtener y los objetivos profesionales que se plantea.
* Su currículo vitae (hoja de vida) actualizado de 2 páginas máximo.
* Los postulantes seleccionados deben contar con seguro médico y contra accidentes.

Aquellas postulaciones que sean presentadas por otros medios no serán consideradas.

Puede descargar el formulario de postulación en el siguiente enlace: <https://www.iidh.ed.cr/images/iidh/Documentos/Formulario%20de%20postulacion.docx>

**¿Cuáles son los criterios de selección del o la pasante?**

Solo serán evaluadas aquellas solicitudes que presenten todos los documentos requeridos.

La evaluación de las solicitudes se basará en las siguientes consideraciones:

* Conocimiento básico del español, con buena redacción deseable.
* La experiencia académica o laboral, aunque no es indispensable.
* El conocimiento de inglés, portugués, y/o francés será positivamente valorado.
* La capacidad de trabajo independiente, buen criterio, tener iniciativa y flexibilidad.
* Cada oficina podrá aplicar los criterios adicionales según sus necesidades específicas y la capacidad de espacio físico.

Una vez seleccionados los y las pasantes, el IIDH otorga una nota indicando la aceptación para las fechas correspondientes a la misma.

Los y las postulantes deberán confirmar, por la misma vía y dentro de los próximos 5 días, su participación en el programa de pasantías y firmar un Acuerdo de Compromiso.

# ¿En dónde se realizan las pasantías?

Las pasantías pueden desarrollarse en su sede en San José de Costa Rica, o en su oficina en Montevideo, Uruguay. Las pasantías pueden ser virtuales, siempre que así se acuerde con el IIDH y sea pertinente con la naturaleza de las actividades a realizar.

# ¿Cuánto duran las pasantías y en que horario debo laborar?

Si bien las pasantías no tienen un periodo mínimo, serán altamente valoradas las solicitudes con disponibilidad de 3 meses en adelante. En el caso de las pasantías en la Oficina Regional en Montevideo, la duración es de un semestre académico de acuerdo a la casa de estudios de donde provenga el/la pasante.

La dedicación es lunes a viernes, con un horario de 9 a.m. y hasta las 5 p.m.; sin embargo, en cada oficina del IIDH se podrán acordar con el/la pasante un horario diferente según cada caso.

# ¿Cuáles son los beneficios de participar en el programa?

* Formación general en derechos humanos y sistemas de protección, con énfasis en el Sistema Interamericano.
* Certificado de cumplimiento.
* Participación en la base de datos de consultores(as) (no sujeta a obligación laboral).

# Condiciones  de participación

1. Las pasantías en el Instituto Interamericano de Derechos Humanos no son remuneradas, por lo que los/as postulantes deberán contar con el apoyo o los recursos necesarios para su viaje y sostenimiento durante el período de la pasantía.
2. Los pasantes son responsables de planificar el viaje y de conseguir las visas que sean necesarias.
3. El IIDH no asume responsabilidad alguna por los costos surgidos de accidentes o enfermedades sufridas por la o el pasante durante su período de pasantía. Por tanto, es condición que los/as pasantes cuenten con su propio seguro médico y seguro contra accidentes.
4. El IIDH no asume ningún compromiso de otorgar un puesto de trabajo al término de la pasantía, ni la pasantía supone ninguna relación laboral ni crea expectativa de trabajo.
5. Los/as pasantes dispondrán de un espacio y facilidades de oficina para realizar sus tareas, incluyendo el uso de equipo de computo, teléfono para llamadas locales y acceso a Internet.
6. Los/as pasantes deben cumplir con las normas generales para todo el personal de la institución.
7. Los/as pasantes tienen los mismos deberes que los funcionarios y las funcionarias del IIDH en lo referente a la confidencialidad de la información y materiales que pudieran obtener en razón del desarrollo de sus actividades durante la pasantía no podrá ser utilizado por el o la pasante sin previa autorización del IIDH.

**Proceso de postulación**

**En la Sede en San José:** Si quiere colaborar con el IIDH en la modalidad de pasantías, en cualquier momento puede contactar al IIDH para hacer manifiesto su interés. Sin embargo, el IIDH no garantiza su elección, ya que dependerá de los proyectos en curso, las necesidades de las oficinas y cupo disponible. El IIDH también publica convocatorias, las cuales difunde a través de sus redes sociales y página web, le invitamos a mantenerse al pendiente.

**En la Oficina Regional para Suramérica, en Montevideo:** Cada semestre la Oficina Regional envía una invitación a diversas Decanaturas de Universidades, quienes difunden la información y llevan a cabo el proceso de selección. Si tiene interés en participar, le sugerimos consultar si la Casa de Estudios a la cual pertenece, forma parte del programa.

**Contacto**

Para información sobre el IIDH visite nuestra página oficial: www.iidh.ed.cr [www.iidh.ed.cr](http://www.iidh.ed.cr)

La documentación para postular a las pasantías debe enviarse a: programapasantias@iidh.ed.cr